Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202303584

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA ALEJANDRA ARIZA CUELLO		
Identificación:	43156023		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RICARDO ANDRES LUNA LUNA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202303323**	**Fecha de C.D.P.**	03/11/2023
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202309111**	**Fecha del R.P.**	3/11/2023

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 20.700.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 20.700.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
3-11-2023	31-12-2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$20.700.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 20.700.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 20.700.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 10.350.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
DICIEMBRE

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación Contractual	Producto
Coordinar programas de capacitación para funcionarios de la Gobernación del Atlántico con Colombia Compra Eficiente.	• Constante capacitación y acompañamiento mesa de servicio, soporte dudas e inquietudes plataforma SECOP II a funcionarios y contratistas, supervisores y enlaces, de la gobernación del Atlántico.
Enlace para procesos de contratación entre la Gobernación y la tienda oficial del estado colombiano (Colombia Compra Eficiente).	• Aceptación de usuarios y asignación de perfiles de dichos usuarios en la plataforma SECOP II. • Acompañar en el proceso de creación de cuentas y vinculación a la cuenta de la gobernación del Atlántico a enlaces, supervisores y proveedores. • Seguimiento aprobaciones de contratos en la tienda virtual del estado colombiano. • Revisión y ajustes en los flujos de aprobación, de acuerdo con la necesidad en los procesos de contratación.

Apoyar a la oficina de Secretaría General en los asuntos que le sean encomendados.	• Entrega diaria de informe contratos firmados en la plataforma SECOP II, para solicitud de RP. • Informe y seguimiento firma de contratos, garantías, otro si pendientes. • Entrega informes Urgencia Manifiesta paran reporte a la Contraloría
Apoyar en las publicaciones de contratación pública – SECOP de los actos de actividad contractual y postcontractual.	• Seguimiento registro en la plataforma SECOP II el PAA 2023 del Departamento del Atlántico. • Seguimiento de procedimientos contractuales y postcontractuales, supervisión de contratos y financiero
Apoyar en la publicación de la página web los contratos publicados en la entidad.	• Proporcionar números de contratos y procesos de las contrataciones y procesos llevados cabo en la secretaría general del departamento del Atlántico. • Seguimiento uso de la Plataforma SECOP II, de abogados de secretaría general.
Apoyar en la Revisión de los ofrecimientos económicos que le sean asignados por el supervisor del contrato.	• Procedimientos, instructivos, mejoras y subsanación de errores de la plataforma SECOP II
Apoyar en la evaluación de las propuestas que le sean asignados por el supervisor del contrato	• Apoyo propuestas y procesos en la plataforma SECOP II

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
N/A

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RICARDO ANDRES LUNA LUNA, Asesor de despacho Cod. 105 grado 03, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
2	9459943337	2023/12/04	$1,076,200
2	9459954090	2023/12/04	$1,076,200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de DICIEMBRE de 2023

RICARDO ANDRES LUNA LUNA
FIRMA DEL SUPERVISOR
CC1.128.056.108

MARIA ALEJANDRA ARIZA CUELLO
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 43156023 de MEDELLIN

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **RICARDO ANDRES LUNA LUNA** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202303584 en representación del Departamento del Atlántico, y **MARIA ALEJANDRA ARIZA CUELLO** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 3 del mes de NOVIEMBRE de 2023, entre el Departamento del Atlántico y **MARIA ALEJANDRA ARIZA CUELLO** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202303584, en el cual se pactó como plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2023 y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> **FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera Mediante un (1) pago al primer mes de ejecución, por valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($10.350.000.oo) y un (1) pago final a treinta y uno (31) de diciembre del 2023, por valor DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($10.350.000.oo). Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20230720002973 de fecha 17 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario

autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de Diciembre comprendido entre 3 de diciembre de 2023 al 30 de DICIEMBRE de 2023 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **MARIA ALEJANDRA ARIZA CUELLO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 3 de DICIEMBRE al 31 DICIEMBRE de 2023 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de DICIEMBRE de 2023.

RICARDO ANDRES LUNA LUNA
FIRMA DEL SUPERVISOR
CC1.128.056.108
Asesor de Despacho Cod. 105 grado 03

MARIA ALEJANDRA ARIZA CUELLO
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 43156023 de MEDELLÍN